

ALCANCE N.º 5 A LA UNA GACETA N.º 1-2023, AL 25 DE ENERO DE 2023

**TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
UNA-CONSACA-ACUE-007-2023**

25 de enero de 2023

Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, Vicerrectora
Vicerrectoría de Vida Estudiantil

M.Sc. José Pablo Solís Barquero, Decano
Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística

M.Ed. Érika Vásquez Salazar, Decana
Centro de investigación y Docencia en Educación

M.Sc. Lilliam Quirós Arias, Decana
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar

Dra. Marta Georgina Sánchez López, Decana
Facultad de Ciencias Sociales

M.A. Bibiana Núñez Alvarado, Decana
Facultad de Filosofía y Letras

M.Sc. Wagner Castro Castillo, Decano
Sede Región Chorotega

M.Sc. Jorge Manuel Luna Angulo, Director
Sección Regional Huetar Norte y Caribe

Dr. Felipe Araya Ramírez, Decano
Facultad de Ciencias de la Salud

Dr. Juan Diego Gómez Navarro, Decano
Centro de Estudios Generales

Dr. Esteban Picado Sandí, Decano
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

M.A. Bibiana Núñez Alvarado, Decana
Facultad de Filosofía y Letras

M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, Presidente
Sepuna

M.A. Yalile Jiménez Olivares, Decana
Sede Regional Brunca

Dr. Roberto Rojas Benavides, Coordinador
Sede Interuniversitaria de Alajuela

M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, Director
Área de Planificación

Estimadas señoras y estimados señores:

Les transcribo el acuerdo n.º 2, del acta n.º 3, artículo tres, del Consejo Académico, de la sesión extraordinaria celebrada el miércoles 25 de enero de 2023.

**DISTRIBUCIÓN DE HORAS ESTUDIANTE ASISTENTE ACADÉMICO Y HORAS
ESTUDIANTE ASISTENTE GRADUADO PARA EL AÑO 2023.**

RESULTANDO:

1. El oficio UNA-VVE-OFIC-826-2022, del 04 de noviembre de 2022, suscrito por la Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, en tanto vicerrectora de Vida Estudiantil, en el que informa

y documenta las acciones ejecutadas en el marco del proceso de revisión del algoritmo para la distribución de horas asistente en la Universidad, y en el que, a la vez, solicita:

[...]

con el objetivo de continuar con el flujo de procesos para lograr la meta final de comunicación al Departamento de Bienestar Estudiantil de la distribución de horas por parte de las unidades académicas, para el nombramiento de estudiantes asistentes para el año 2023, le remito el oficio UNA-APEUNA-OFIC-421-2022, con fecha 04 de noviembre, donde el APEUNA detalla el resultado del cálculo del algoritmo utilizado para la distribución de horas estudiante asistente académico y horas asistente graduado 2023

[...]

2. El acuerdo N° 3, del acta N° 39-2022, artículo 2, inciso 2.2., del Consejo Académico, sesión ordinaria celebrada el miércoles 23 de noviembre de 2022, cuyo punto B) dice:

PROGRAMAR UNA SESIÓN ORDINARIA, CON ÚNICO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA TALLER PRESENCIAL EL 18 DE ENERO DE 2023, DE 8:30 A.M. A 12:30 P.M., CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSACA, LA COMISIÓN DE APOYO Y ASESORÍA ACADÉMICA Y APEUNA, CON EL OBJETIVO DE ANALIZAR EL ALGORITMO UTILIZADO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE HORAS ESTUDIANTE ASISTENTE Y HORAS ESTUDIANTE GRADUADO.

3. La sesión extraordinaria N°1 del Consejo Académico, realizada presencialmente, en modalidad Taller, el miércoles 18 de enero de 2023, la cual contó con la participación de los miembros de la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica y del Área de Planificación (APEUNA).



4. Los acuerdos N.º 1 y 2 del Consejo Académico de la Universidad Nacional, según el artículo 2, de la sesión extraordinaria celebrada el miércoles 25 de enero de 2023, acta n° 02-2023, cuyos Por Tanto dicen:

A. *TRASLADAR EL ACUERDO UNA-CONSACA-ACUE-003-2023, DEL 19 DE ENERO DE 2023, A LA COMISIÓN DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RECURSOS DEL CONSACA, CON EL FIN DE QUE PRESENTEN AL CONSEJO ACADÉMICO, LOS DICTÁMENES CORRESPONDIENTES DE REVOCATORIA Y LA NUEVA DISTRIBUCIÓN DE HORAS ESTUDIANTE ASISTENTE ACADÉMICO Y HORAS ESTUDIANTE ASISTENTE GRADUADO PARA EL AÑO 2023. ACUERDO FIRME.*

B. *CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO, EL 25 DE ENERO DE 2023, A LAS 2:30 P.M. EN EL AUDITORIO CORA FERRO, CON EL FIN DE CONOCER LAS PROPUESTAS DE DICTÁMENES, INDICADAS EN EL POR TANTO A DE ESTE ACUERDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37, INCISO B), ROMANITO I. DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO ACADÉMICO. ACUERDO FIRME.*

5. La audiencia del M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, director de APEUNA, para explicar los anexos del oficio UNA-APEUNA-OFIC-030-2023 del 23 de enero de 2023, donde expone las inconsistencias de las estimaciones de distribución de horas asistente; esto durante la sesión extraordinaria de la Comisión CAER del 25 de enero de 2023.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-VVE-OFIC-809-2022, del 01 de noviembre de 2022, el UNA-APEUNA-OFIC-414-2022, del 02 de noviembre de 2022, y el UNA-VVE-OFIC-821-2022, del 03 de noviembre, en los cuales se confirma los recursos disponibles para la distribución de horas asistente para 2023:

PRESUPUESTO BECA ASISTENTE 2023 (En colones corrientes)			
RUBRO	MONTO PROYECTADO 2023	VALOR PROYECTADO DE LA HORA	CANTIDAD DE HORAS
<i>Estudiante Asistente Académico</i>	321.481.373,00	9.743,00	32.996
<i>Estudiante Asistente Graduado</i>	131.975.090,00	14.743,00	8.952

2. El procedimiento aplicado por el Área de Planificación para calcular la distribución de horas asistente, descrito en el oficio UNA-APEUNA-OFIC-421-2022, del 04 de noviembre de 2022, el cual es expuesto de la siguiente manera:

Es importante indicar que previo a este cálculo, se realizó el levantamiento de la metodología Algoritmo Distribución de Horas-Beca Estudiante Asistente Beca Estudiante Graduado documentado mediante el oficio UNA-APEUNA-OFIC-396-2022, donde se indica sus características con el fin de proporcionar un insumo más integral, pertinente y que permitiera una mayor transparencia, así como información de los elementos considerados en el cálculo de este algoritmo vigente.

La obtención de los valores absolutos correspondientes a las variables que conforman el algoritmo fue gestionada por el Área de Planificación con las fuentes de información según detallo a continuación:

- *El porcentaje de ejecución de las horas Estudiante Asistente Académico y el porcentaje de ejecución de horas Asistente Graduado corresponde al porcentaje de ejecución de las horas asistente otorgadas (ejecución a noviembre de cada año) a las unidades académicas, Sedes y Sección. El porcentaje de ejecución de horas Estudiante Asistente Académico y el porcentaje de ejecución de horas Asistente Graduado es brindado por el Departamento de Bienestar Estudiantil de*

la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. En ambos casos, corresponden a los años 2021 y 2022.

- El total de estudiantes matriculados a cursos (durante el primer ciclo) se obtiene a partir de base de datos suministrada por el Departamento de Registro. Corresponde al conteo del total de estudiantes matriculados a curso (durante el primer ciclo) y se obtiene a partir de base de datos suministrada por el Departamento de Registro. Se considera la base del primer semestre por corresponder a un período más estable y significativo según indicado por los compañeros de Vicerrectoría de Vida Estudiantil y por el Departamento de Registro. Corresponden a datos de 2020 y 2021.
- El total de carreras se obtiene a partir de la información suministrada por el Departamento de Registro. Corresponde al conteo del total de carreras activas de las instancias académicas que cuentan con matrícula de primer ingreso y regular; es decir, que hayan tenido matrícula. Este dato es suministrado por la Unidad de Currículum, Asesoría y Planeación de Programas -CAPP- Sección de Matrícula e Historia Académica del Departamento de Registro. Corresponden a datos de 2020 y 2021.
- La cantidad de Proyectos, Programas y actividades académicas vigentes (PPAA) considera para su cálculo, la sumatoria de la cantidad de PPAA en los que las instancias son titulares y/o participantes y que se desarrollan en conjunto con Sedes. Esto se realiza a solicitud del CONSACA con el fin de fortalecer el desarrollo regional. Tomando en cuenta la aplicación y distribución de este algoritmo no se toma en cuenta Decanatos y tampoco se incluyen laboratorios y revistas. La fuente de información es el Sistema de Información Académica. Corresponden a datos de 2020 y 2021.

Una vez consignadas las variables se calcula la variación interanual utilizando la siguiente fórmula:

$$IV = \left(\frac{PPAA_t - PPAA_{t-1}}{PPAA_{t-1}} \right) * 0,25 + \left(\frac{PPAASR_t - PPAASR_{t-1}}{PPAASR_{t-1}} \right) * 0,25 + \left(\frac{EST_t - EST_{t-1}}{EST_{t-1}} \right) * 0,20 + \left(\frac{CAR_t - CAR_{t-1}}{CAR_{t-1}} \right) * 0,20 + \left(\frac{EPRE_t - EPRE_{t-1}}{EPRE_{t-1}} \right) * 0,10$$

Donde:

PPAA = Cantidad de programas, proyectos y actividades vigentes.

PPAASR_t = Cantidad de programas, proyectos y actividades vigentes con participación de Sedes.

EST = Cantidad de estudiantes matriculados a curso (1 ciclo de cada año).

CAR = Cantidad de carreras activas (con matrícula- vigentes).

EPRE = Porcentaje de ejecución de las horas asignadas.

La obtención de los valores absolutos correspondientes a las variables que conforman el algoritmo y fue calculada por el Área de Planificación con las fuentes de información, las consideraciones y la metodología precitada.

A partir de los indicadores supracitados, se obtiene el promedio ponderado de las tasas de variación (Algoritmo) para cada Facultad, Centro, Sede o Sección, utilizando los pesos definidos. El total de horas por asignar fue determinado por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

El cálculo de la distribución de horas estudiantes asistente se determina mediante el siguiente algoritmo.

$$HEST = Hest_{t-1}(1 + IV_i)$$

donde:

HEST = Horas a asignar a la iésima facultad, centro, sede o sección regional

Hest_{t-1} = Horas asignadas otorgadas a la iésima facultad, centro, sede o sección regional en el año anterior.

IV_i = índice de variación para la i ésima facultad, centro, sede o sección regional.

Una vez dado lo anterior se realiza un redondeo de horas con el propósito de ajustar la distribución de las horas a la cantidad de horas anuales a distribuir.

$$HEST_{ajustadas} = REDONDEO \left(\left(\frac{HEST}{\sum HEST} \right) * y_i \right)$$

Donde:

$HEST_{ajustadas}$ = Horas ajustadas, corresponden a la distribución final de la cantidad de horas asignadas anuales a la i ésima facultad, centro, sede o sección regional

$HEST$ = Horas a asignar a la i ésima facultad, centro, sede o sección regional

Y_i = Cantidad de horas asignadas en total a ser distribuidas.

La cantidad de horas a distribuir fue considerada según lo señalado por Apeuna en la carta UNA-APEUNA-OFIC-414-2022 y validado en el oficio UNA-VVE-OFIC- 821-2022 donde se valida que la cantidad de horas son: en Estudiante Asistente Académico: 32.996, y en Estudiante Asistente Graduado: 8.952.

Estos resultados se presentan en los cuadros 7 y 8, los cuales, respectivamente, son:

Cuadro 7. Distribución del total de horas estudiante Asistente Académico por asignar utilizando la estructura porcentual del año anterior, según Facultad, Centro o Sede

FACULTAD	Horas 2022	Horas 2023
Estudios Generales	1366,2	643
Filosofía y Letras	2015,1	1423
Ciencias Sociales	4360,5	5571
Ciencias Exactas y Naturales	2626,2	3014
Ciencias de la Tierra y el Mar	2900,7	10161
Ciencias de la Salud	3878,1	2577
CIDE	3550,5	2440
CIDEA	2102,4	1466

Sede Brunca	2108,7	1615
Sede Chorotega	3499,2	3358
Campus Sarapiquí	487,8	356
Sede Interuniversitaria Alajuela	578,7	372
Total horas	29474,1	32.996

Cuadro 8. Distribución del total de horas estudiante Graduado por asignar utilizando la estructura porcentual del año anterior según Facultad, Centro o Sede

FACULTAD	Horas 2022	Horas 2023
Estudios Generales	184,51	148
Filosofía y Letras	342,13	411
Ciencias Sociales	660,21	1432
Ciencias Exactas y Naturales	410,27	802
Ciencias de la Tierra y el Mar	442,68	2658
Ciencias de la Salud	502,23	563
CIDE	581,26	677
CIDEA	326,77	388
Sede Brunca	416,26	536
Sede Chorotega	620,08	1014
Campus Sarapiquí	99,15	147
Sede Interuniversitaria Alajuela	162,45	175
Total horas	4748,02	8952

3. El análisis efectuado por la Comisión de Procesos de Análisis y Evaluación de Recursos:
 - a) La asignación de horas estudiante asistente y la asignación de horas estudiante graduado son de mucha importancia para el desarrollo y ejecución de la acción sustantiva de la Universidad.
 - b) El Área de Planificación realizó el ejercicio de distribución mediante el porcentaje de representación obtenido para cada facultad, centro, sede y sección regional donde se aplicó la metodología del algoritmo para la distribución de horas para 2023, con fundamento en el comportamiento de las variables que componen el algoritmo.

- c) Hubo un aumento de recursos disponible con relación al presupuesto asignado para 2022, teniendo 29.474 horas para estudiante asistente académico y 4.743 para estudiante asistente graduado, lo que supone un aumento relativo por rubro de 12% y 89%, respectivamente.
- d) Por primera vez se tiene una metodología de distribución plenamente descrita, con definición clara de las variables y el algoritmo que se ha venido aplicando en los últimos años para este fin.
- e) Es oportuno comentar que la Comisión CAER recibió un informe del Área de Planificación que, en atención a un acuerdo de Consaca, propone modificaciones al algoritmo y hace recomendaciones sobre el manejo de las variables. Esta actualización requiere un proceso reposado de reflexión y tramitación administrativa. Para fines del presente dictamen, todavía se utiliza el mismo algoritmo que en los últimos años.
- f) Por primera vez se comunican ambas distribuciones de horas como cantidad anual.
- g) Es notable que, en el caso de las horas estudiante asistente, hay una instancia que acumula muchas más horas en relación con el resto. De hecho, 75% de las instancias disminuyen y 25% aumentan el número de horas a distribuir con respecto al año anterior.
- h) En el caso de las horas asistente graduado se tiene que el 92% de las instancias aumenta el número de horas con respecto a 2022, el resto, que corresponde a una instancia, disminuye. Este comportamiento se explica por el aumento en 89% que tuvo la cantidad total de este tipo de horas asistente. Sin embargo, si se mira la tasa de aumento, se presenta una asimetría similar a la expuesta en el punto g) de este considerando.

4. La sesión extraordinaria N°1 del Consejo Académico, realizada, en modalidad taller, el miércoles 18 de enero de 2023, y que, entre sus hitos de análisis se dieron los siguientes:
- Se analizaron los resultados de aplicación del algoritmo en su formato actual para 2023.
 - Se discutió sobre el propósito del fondo y de la naturaleza de las variables del algoritmo.
 - Se reflexionó sobre la necesidad de contar con un lineamiento para organizar explícitamente todo el proceso conducente a la asignación de horas asistente anualmente en las distintas facultades, centros y sedes; el cual tendría que desarrollarse en otro espacio en modalidad taller.
 - Se consensuó utilizar los mismos pesos porcentuales del índice de variación de 2022 para la asignación de horas estudiante en 2023, de acuerdo con los cuadros resumen que presentó APEUNA, a saber:

Distribución de HORAS ESTUDIANTE ASISTENTE ACADÉMICO por asignar utilizando según el algoritmo vigente y utilizando pesos relativos para 2022, según Facultad, Centro o Sede				
FACULTAD	Horas 2022	Horas 2023 aplicando algoritmo	Pesos relativos distribución 2022	Horas 2023 con pesos relativos 2022
Estudios Generales	1366	643	4,64%	1529
Filosofía y Letras	2015	1423	6,84%	2256
Ciencias Sociales	4361	5571	14,79%	4882
Ciencias Exactas y Naturales	2626	3014	8,91%	2940
Ciencias de la Tierra y el Mar	2901	10161	9,84%	3247
Ciencias de la Salud	3878	2577	13,16%	4341
CIDE	3551	2440	12,05%	3975
CIDEA	2102	1466	7,13%	2354
Sede Brunca	2109	1615	7,15%	2361
Sede Chorotega	3499	3358	11,87%	3917
Campus Sarapiquí	488	356	1,66%	546
Sede Interuniversitaria de Alajuela	579	372	1,96%	648

TOTAL HORAS	29 475	32996	100,00%	32996
--------------------	---------------	--------------	----------------	--------------

Fuente: APEUNA

Distribución de HORAS ESTUDIANTE ASISTENTE GRADUADO por asignar utilizando según el algoritmo vigente y utilizando pesos relativos para 2022, según Facultad, Centro o Sede				
FACULTAD	Horas 2022	Horas 2023 aplicando algoritmo	Peso relativo distribución 2022	Horas 2023 con pesos relativos 2022
Estudios Generales	185	148	3,89%	348
Filosofía y Letras	342	411	7,21%	645
Ciencias Sociales	660	1432	13,90%	1245
Ciencias Exactas y Naturales	410	802	8,64%	774
Ciencias de la Tierra y el Mar	443	2658	9,32%	835
Ciencias de la Salud	502	563	10,58%	947
CIDE	581	677	12,24%	1096
CIDEA	327	388	6,88%	616
Sede Brunca	416	536	8,77%	785
Sede Chorotega	620	1014	13,1%	1169
Campus Sarapiquí	99	147	2,09%	187
Sede Interuniversitaria de Alajuela	162	175	3,42%	306
TOTAL HORAS	4 747	8951	100,00%	8953

Fuente: APEUNA

5. El oficio UNA-APEUNA-OFIC-030-2023 del 23 de enero de 2023, suscrito por el M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, director del Área de Planificación de la UNA (APEUNA), en donde indica lo siguiente:

Me refiero al acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-003-2023 tomado el 19 de enero del 2023, en el que se aprueban la distribución de horas estudiante asistente y horas estudiante graduado para el año 2023; en el que se detectaron inconsistencias en su cálculo como consecuencia de haber tomado la base de distribución de dichas horas para el año 2022 de manera inconsistente a las establecidas en el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-167-2021. Una vez realizada las revisiones y estimaciones correspondientes, lo correspondiente es la distribución de horas presentada en el siguiente enlace, en color verde. En dicho enlace se agrega el detalle de los cálculos efectuados para llegar a este resultado.

6. La audiencia del M.Sc. Juan Miguel Herrera, director de APEUNA, durante la sesión extraordinaria N.º3 del 25 de enero de 2023, en la que presentó, entre otras ideas, los siguientes hitos:

- a) Los datos utilizados como referencia son inconsistentes, debido a que fueron tomados de un dictamen de la Comisión CAER y no del acuerdo de Consaca UNA-CONSACA-ACUE-167-2021, de la siguiente forma:

Comparación de datos utilizados para las estimaciones de distribución de horas estudiante asistente		
FACULTAD, CENTRO, SEDE O SECCIÓN REGIONAL	Horas incorrectas 2022 (Tomadas de dictamen de Comisión CAER)	Horas correctas 2022 (UNA-CONSACA-ACUE-167-2021)
Estudios Generales	1366	1059
Filosofía y Letras	2015	1854
Ciencias Sociales	4361	5856
Ciencias Exactas y Naturales	2626	3376
Ciencias de la Tierra y el Mar	2901	4341
Ciencias de la Salud	3878	3004
CIDE	3551	2750
CIDEA	2102	1629
Sede Brunca	2109	1666
Sede Chorotega	3499	3113
Sección Regional Huetar Norte y Caribe	488	378
Sede Interuniversitaria de Alajuela	579	448
TOTAL HORAS	29 475	29474

Comparación de datos utilizados para las estimaciones de distribución de horas estudiante graduado

FACULTAD, CENTRO, SEDE O SECCIÓN REGIONAL	Horas incorrectas 2022 <i>(Tomadas de dictamen de Comisión)</i>	Horas correctas 2022 <i>(UNA-CONSACA-ACUE-167-2021)</i>
Estudios Generales	185	143,47
Filosofía y Letras	342	315,89
Ciencias Sociales	660	889,35
Ciencias Exactas y Naturales	410	531,05
Ciencias de la Tierra y el Mar	443	669,48
Ciencias de la Salud	502	390,52
CIDE	581	451,98
CIDEA	327	254,08
Sede Brunca	416	330,16
Sede Chorotega	620	553,74
Sección Regional Huetar Norte y Caribe	99	91,98
Sede Interuniversitaria de Alajuela	162	126,32
TOTAL HORAS	4747	4748,02

- b) Lo anterior, generó inconsistencias en la distribución de horas acordadas por el órgano en el UNA-CONSACA-ACUE-003-2023 del 19 de enero de 2023.
- c) La distribución correcta debería leerse de la siguiente forma:

Distribución anual de horas estudiante asistente para 2023

FACULTAD, CENTRO, SEDE O SECCIÓN REGIONAL	Distribución anual de Horas para 2022 (UNA-CONSACA-ACUE-167-2021)	Pesos relativos en la distribución	Distribución anual de Horas para 2023
Estudios Generales	1059	3,59%	1185
Filosofía y Letras	1854	6,29%	2075
Ciencias Sociales	5856	19,87%	6556
Ciencias Exactas y Naturales	3376	11,46%	3780
Ciencias de la Tierra y el Mar	4341	14,73%	4860
Ciencias de la Salud	3004	10,19%	3363
CIDE	2750	9,33%	3079
CIDEA	1629	5,53%	1823
Sede Brunca	1666	5,65%	1865
Sede Chorotega	3113	10,56%	3485
Sección Regional Huetar Norte y Caribe	378	1,28%	423
Sede Interuniversitaria de Alajuela	448	1,52%	502
TOTAL HORAS	29474	100,00%	32996

Distribución anual de horas estudiante graduado para 2023

FACULTAD, CENTRO, SEDE O SECCIÓN REGIONAL	Distribución anual de Horas para 2022 (UNA-CONSACA-ACUE-167-2021)	Pesos relativos en la distribución	Distribución anual de Horas para 2023
Estudios Generales	143,47	3,02%	271
Filosofía y Letras	315,89	6,65%	596

Ciencias Sociales	889,35	18,73%	1677
Ciencias Exactas y Naturales	531,05	11,18%	1001
Ciencias de la Tierra y el Mar	669,48	14,10%	1262
Ciencias de la Salud	390,52	8,22%	736
CIDE	451,98	9,52%	852
CIDEA	254,08	5,35%	479
Sede Brunca	330,16	6,95%	622
Sede Chorotega	553,74	11,66%	1044
Sección Regional Huetar Norte y Caribe	91,98	1,94%	173
Sede Interuniversitaria de Alajuela	126,32	2,66%	238
TOTAL HORAS	4748,02	100,00%	8952

7. El análisis efectuado por la Comisión de Procesos de Análisis y Evaluación de Recursos, durante su sesión extraordinaria N.º3 del 25 de enero de 2023, que consideró:

- a) Se constata que hubo una errata en los datos de referencia utilizados, lo cual generó una inconsistencia en la aplicación del algoritmo y de la estimación de horas estudiante asistente y horas estudiante graduado para ejecutarse durante el 2023.
- b) Se valora necesario tomar un nuevo acuerdo con la correcta distribución de horas para el 2023, utilizando los datos actualizados y corregidos suministrados por el Área de Planificación de la Universidad Nacional.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A.** APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DEL FONDO DE HORAS ESTUDIANTE ASISTENTE Y HORAS ESTUDIANTE GRADUADO PARA EL AÑO 2023, UTILIZANDO LOS MISMOS PESOS PORCENTUALES DEFINIDOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ESTAS HORAS EN EL AÑO 2022. ACUERDO FIRME.
- B.** APROBAR LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN ANUAL DE HORAS ESTUDIANTE ASISTENTE Y ESTUDIANTE GRADUADO PARA EL 2023:

FACULTAD, CENTRO, SEDE O SECCIÓN REGIONAL	Distribución anual de Horas estudiante asistente para 2023	Distribución anual de Horas asistente graduado para 2023
Estudios Generales	1185	271
Filosofía y Letras	2075	596
Ciencias Sociales	6556	1677
Ciencias Exactas y Naturales	3780	1001
Ciencias de la Tierra y el Mar	4860	1262
Ciencias de la Salud	3363	736
CIDE	3079	852
CIDEA	1823	479
Sede Brunca	1865	622
Sede Chorotega	3485	1044
Sección Regional Huetar Norte y Caribe	423	173
Sede Interuniversitaria de Alajuela	502	238
TOTAL HORAS	32996	8952

ACUERDO FIRME.

Atentamente,

M.Ed. Ericka Vásquez Salazar
Secretaria

C. Contraloría Universitaria
Asesoría Jurídica
Comunidad Universitaria

amc

Dictamen: UNA-CAER-CONSACA-DICT-003-2023